

Bases VII Feria de la Ciencia

1. Objeto y finalidad

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad de Cantabria (UC), con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología-Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria, convoca la VII Feria de la Ciencia, con el objetivo de acercar la ciencia a la sociedad, especialmente al alumnado de los centros educativos de Cantabria.

Dadas las especiales circunstancias por la pandemia de la COVID-19, esta edición será online y el alumnado participante tendrá que grabar un vídeo explicando un concepto científico o un proyecto de investigación, ya sea un proyecto desarrollado por el propio alumnado o por un investigador o investigadora, del pasado o actual. No hay restricciones a la hora de realizar estas explicaciones en el tipo de imágenes y/o edición del vídeo (experimentos, canciones, bailes, collage, stop-motion, etc.).

2. Participantes

- 2.1 Pueden participar en el concurso todos los escolares que durante el curso 2020-2021 estén cursando Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), Formación Profesional Básica, Media y Superior, Bachiller y Educación Especial, en cualquier colegio (públicos, concertados o privados) de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2.2 Los vídeos podrán presentarse individualmente o en un grupo de máximo 6 alumnos/as.
- 2.3 Cada grupo debe estar tutelado por un profesor/a o representante del centro educativo correspondiente, quien ejercerá de interlocutor entre la institución de enseñanza y la UCC+i. Un mismo profesor o representante podrá tutelar varios grupos del mismo centro educativo.
- 2.4 Cada grupo podrá presentar un único trabajo, no habiendo límite en el número de grupos que se puedan formar en cada centro educativo. Y solo se permite una participación por alumno.

3. Fase de clasificación

- 3.1 Para realizar la inscripción, cada grupo participante deberá realizar un vídeo explicando un concepto científico o proyecto y enviarlo a culturacientifica_uc@unican.es junto con el [formulario de inscripción](#) donde se indica:

- Nombre del grupo
- Nombre y apellidos del representante de alumnos/as
- Nombre y apellidos del profesor o profesora
- Centro educativo
- Dirección del centro
- Población

Con la colaboración de:

- Redes sociales
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico del profesor
- Título del proyecto
- Resumen (máximo 100 palabras)
- Área de conocimiento (ciencias de la naturaleza; humanidades y ciencias sociales; tecnología) Únicamente para la adjudicación del jurado y estadísticas.
- Categoría

3.2 El plazo para el envío del vídeo finaliza el 26 de abril.

3.3 El vídeo tendrá una duración máxima de 3 minutos. El alumnado debe explicar de manera atractiva el contenido científico contestando a las siguientes preguntas:

- ¿Qué concepto(s) científico(s) hay detrás?
- ¿Qué beneficios tiene para la sociedad?

3.4 En esta primera fase, un jurado compuesto por personal investigador de la Universidad de Cantabria y de los institutos mixtos (IFCA, IHCantabria, IBBTEC, IIIPC, IDIVAL) evaluará las propuestas presentadas. El jurado basará su decisión atendiendo a los siguientes factores:

- La originalidad
- El posible impacto/repercusión en la sociedad
- La calidad de la presentación (guion, contenido, estética, puesta en escena, calidad comunicativa, etc.)

3.5 El número de participantes que accederá a la fase final queda establecido en un máximo de 50 grupos (10 máximo por categoría). Los nombres de los finalistas se darán a conocer el viernes 30 de abril. Las categorías que se establecen para el concurso serán:

- Categoría 1: Infantil
- Categoría 2: Primaria
- Categoría 3: Educación Secundaria Obligatoria, Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), Formación Profesional Básica y Formación Profesional Media
- Categoría 4: Bachiller y Formación Profesional Superior
- Categoría 5: Educación Especial

3.6 La organización se reserva el derecho de cancelar alguna categoría o reorganizarlas en función de los participantes que se presenten.

3.7 Se recomienda que la participación en la VII Feria de la Ciencia sea incluida dentro de la Programación General Anual y que sea informado el Consejo escolar.

4. Asesoramiento

4.1 Cada grupo de trabajo podrá solicitar reuniones (presenciales u online) con tutores para inspirarse en los contenidos científicos de los vídeos. Estos tutores serán personal investigador de la UC y de sus institutos mixtos. Estas actividades (desde charlas en los centros educativos hasta preguntas por email) les permitirán guiar al equipo para la

Con la colaboración de:

elaboración del vídeo y resolver las dudas científicas que puedan surgir. Una relación de ellos se encuentran en [este enlace](#).

5. Fase de presentación

- 5.1. La final será celebrará en la semana del 10 al 14 de mayo de 2021 de forma telemática y abierta al público.
- 5.2. Los vídeos seleccionados serán colgados en la web habilitada al efecto y el alumnado será informado con antelación sobre la fecha y la hora para responder posibles dudas del jurado. El jurado experto estará compuesto por personal investigador de la Universidad de Cantabria y de institutos de investigación y puede ser o no diferente al jurado formado en la preselección.
- 5.3. El jurado determinará un ganador por categoría según los mismos factores que en la preselección, además de valorarse cómo hayan respondido a las preguntas planteadas por el jurado.

6. Garantías

- 6.1. El centro participante cede, sin límite temporal ni territorial alguno, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudieran corresponderle sobre el contenido puesto a disposición de los organizadores, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando a los organizadores el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.
- 6.2. Cada centro participante será responsable de cualquier reclamación que reciban los organizadores derivada de la imagen o texto incorporado en el contenido enviado para participar en este concurso, manteniendo indemnes a los organizadores frente a cualquier reclamación que estos puedan recibir de cualquier tercero por tal motivo.
- 6.3. El centro participante garantiza a los organizadores lo siguiente:
En el caso de los medios de comunicación que difundan la promoción, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a todos sus soportes escritos, visuales, radiofónicos e informáticos para participar en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto. En el caso de la UC, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido. El participante responderá frente a los organizadores de cualquier reclamación que pudiera presentársele este, derivada del incumplimiento de dichas garantías.

7. Colaboraciones

Este evento estará abierto a las empresas relacionadas con la ciencia y la tecnología, especialmente de Cantabria, que tengan interés en mostrar experimentos interactivos al alumnado y profesorado participante. En este caso, se deberán poner en contacto con la organización.

8. Visitantes y otras actividades

La Feria será un encuentro de manera telemática para todos los escolares de Cantabria independientemente de si han sido seleccionados o no, e incluso aunque ni siquiera hubieran enviado un vídeo. Se informará con antelación para que puedan acceder a la visualización de los vídeos y al resto de actividades con personal investigador en esos días. Asimismo, tendrán lugar talleres tanto para profesorado como para alumnado que será informado con antelación para que tenga la posibilidad de inscribirse.

Con la colaboración de: